



DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

NOTA DE PRENSA N° 019-2021-UNCA/O.C.I.I.

DÍA DEL CAMPESINO PERUANO

Cada 24 de junio se celebra esta fecha como un reconocimiento a quienes día a día labran la tierra para producir los alimentos que encontramos en la mesa de nuestros hogares.

En un primer intento por hacer notar la importancia del hombre del ande, quien, durante muchos años, se encontraba relegado por el sector más pudiente de nuestra sociedad, el presidente Augusto B. Leguía, instituyó mediante Decreto Supremo promulgado el 23 de mayo de 1930, el Día del Indio.

Sin embargo, con la finalidad de reconocer el esfuerzo y dedicación de los campesinos en nuestro país, cada 24 de junio se celebra el Día del Campesino, fecha instaurada por el General Juan Velasco Alvarado, que encabezó el Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada, promulgó la Ley de Reforma Agraria por Decreto Ley N° 17716 del 24 de junio de 1969, denominándose a esta fecha como "Día del campesino", con lo que se rinde homenaje a las mujeres y hombres del campo.

La celebración de esta importante fecha, es un reconocimiento a la importante labor que realizan los hombres y mujeres del campo en nuestro país, quienes con su esfuerzo y dedicación lograr ser el primer pilar del sector agrícola en nuestro país.

La Comisión Organizadora, Docentes y Personal Administrativo de la Universidad Nacional 'Ciro Alegría, conocedores de la importancia de esta fecha, hacemos llegar nuestro inmenso reconocimiento a las mujeres y hombres del campo que a pesar de las vicisitudes de la vida logran salir adelante, por sus familias y nuestro país.

Nota: Esta fecha coincide con la festividad del Inti Raymi o Fiesta del Sol, que fue instaurado por el inca Pachacútec en la década de 1430 d. C. y se realizó por última vez en 1535.

Se agradece su difusión
Huamachuco, 24 de junio de 2021

OFICINA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL
UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA